



## RESUMEN EJECUTIVO ABEN/UAI/INF. N° 006/2021

### INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA SOBRE EL "PROCESO DE TRANSFERENCIA DE ACTIVOS, PASIVOS Y DOCUMENTACIÓN DEL IBTEN A LA ABEN".

**Antecedentes:** En cumplimiento a la solicitud efectuada mediante CITE: MEN 2771/DESP-0219 1, por el entonces Ministerio de Energías (actual Ministerio de Hidrocarburos y Energías), correspondiente a realizar la Auditoría Especial al "Proceso de Transferencia de Activos, Pasivos y Documentación del IBTEN a la ABEN", en relación a lo establecido en el Parágrafo II de la Disposición Transitoria Sexta del Decreto Supremo N° 3892, del 1 de mayo de 2019, el ex Director General Ejecutivo encomendó a la Unidad de Auditoría Interna con Instructivo ABEN/DGE/INT/N° 049/2020, del 22 de octubre de 2020, ejecutar la citada auditoría.

**Resultados:** Como resultado de la ejecución del indicado Relevamiento, se concluyó que la información y documentación relevada sobre el "**Proceso de Transferencia de Activos, Pasivos y Documentación del IBTEN a la ABEN**" **NO ES SUFICIENTE, PARA SU AUDITABILIDAD**, debido a la inexistencia de los "Estados Financieros de Cierre del Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear" de manera diferenciada, que representa una limitación al alcance de la auditoría que imposibilitó ejecutar la Auditoría Especial requerida, aspecto reportado en informe ABEN/UAI/INF. REL. N° 002/2021, del 13 de agosto de 2021, de manera separada.

No obstante, lo señalado, se identificó observaciones de control interno que fueron comunicadas para la toma de las acciones correspondientes, según el siguiente detalle:

- 2.1 Falta de Inventario de Materiales, y del Material Bibliográfico Transferidos del Ex IBTEN a la ABEN
- 2.2 Falta de Pago de Vacaciones no Utilizadas por parte de la ABEN, a los ex Servidores Públicos del Ex IBTEN
- 2.3 Manual de Organizaciones y Funciones no Actualizado

La Paz, 13 de agosto de 2021

